


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO SOCIAL EN LAS FASES DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN	Código: PR-M3-P4-03
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación 07/06/2022
		Página: 1 de 14

1. OBJETIVO:

Diseñar e implementar estrategias para la coordinación de actores e instancias cuyas acciones aportan al ciclo de la gestión de las políticas públicas para la garantía de derechos de la población vulnerable del departamento del Valle del Cauca, en el marco de la gestión social integral.

2. RESPONSABLE:

Subsecretario de Programas Sociales y Participación; Subdirector Técnico de Acción Comunal; Subdirector Técnico de Juventud.

3. ALCANCE:

Inicia con la construcción del estado del arte sobre las políticas públicas de poblaciones como: primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con discapacidad y organizaciones de acción comunal, así como de las instancias que las orientan, operan y articulan con la sociedad civil y finaliza con la implementación de acciones de mejora resultado del seguimiento y evaluación de planes de acción, proyectos y estrategias implementadas para fortalecer políticas públicas poblacionales en sus diferentes ciclos de gestión y la coordinación de agentes e instancias cuyas acciones aportan a la garantía de derechos de la población vulnerable del departamento del Valle del Cauca.

4. DEFINICIONES:

ACTORES: representantes de entidades públicas, privadas, mixtas, organizaciones de la sociedad civil, agencias cooperantes, incluidas la academia e instituciones de cooperación internacional.


AGENTES: Actor colectivo que interviene en la dinámica social

CICLO DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: dispositivo analítico con el cual se puede comprender a la política pública mediante sus distintos momentos de formación por medio de fases interdependientes de: planificación, formulación, implementación y evaluación.

DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA: Según Roth (2002) el diseño obedece a la selección de una decisión que dará respuesta al problema público, dicha decisión es el fruto de la presencia de una multitud de actores políticos, administrativos, sociales, económicos, científicos, morales que influyen con sus valores, intereses y recursos materiales e ideológicos. La decisión tomada, es el resultado de un largo y complejo proceso, que no es lineal y estrictamente racional, como lo establece el clásico modelo de la administración pública.

ENFOQUE DIFERENCIAL: Una perspectiva de análisis y de abordaje, que permite visibilizar la diversidad de los grupos poblacionales con características particulares por su edad, género, orientación sexual, discapacidad, entre otros factores identitarios. Esto implica tener en cuenta sus expectativas, creencias, capacidades, necesidades, prácticas y formas de relacionarse, para proteger a los grupos poblacionales históricamente discriminados, excluidos y sujetos de especial protección del Estado, garantizando bajo principios de justicia y equidad el acceso y disfrute de sus derechos, bienes y servicios.

ENFOQUE INTERSECTORIAL: Acciones y medidas articuladas y acordadas entre diversos sectores y niveles gubernamentales para atender necesidades o prevenir problemas sociales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO SOCIAL EN LAS FASES DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN	Código: PR-M3-P4-03
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación 07/06/2022
		Página: 2 de 14

ESTADO DEL ARTE: Modalidad de investigación documental que estudia el conocimiento acumulado (escrito en textos) dentro de un área específica, es decir, aproximarse a lo que se sabe sobre un tema en particular, o lo que se ha dicho hasta el momento que ha sido más relevante.

ETAPA DE GESTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA: se detecta una demanda social que puede convertirse en un asunto de interés público, ya que existen problemas que despiertan, más que otros, la atención del Gobierno, en esta dirección el autor Corzo refiere que existen tres tipos de agenda: agenda pública que son los temas que la ciudadanía y los grupos de la sociedad buscan posicionar como susceptibles de atención por sus representantes, la agenda política que son los temas de los actores políticos que por su posición, tienen la capacidad de impulsarlos y, la agenda de gobierno que son las prioridades que un gobierno plantea a manera de proyecto y que materializa a lo largo de su mandato.

EVALUACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA: según Franco (2017), consiste en valorar los efectos para determinar cómo ha cambiado una situación una vez ha culminado la acción del gobierno. Sin embargo, también se puede hacer durante el diseño y la implementación. En etapa de diseño, se llama ex-ante, en etapa de implementación se llama evaluación concomitante y la evaluación de impacto se llama ex-post.

GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL: articula tres pilares fundamentales de la gestión pública: agentes, instancias y herramientas de gestión pública.

GRUPO POBLACIONAL: Grupo o serie de personas que viven en un área específica o que comparten características similares tales como: ocupación, edad, etnia, género, orientación sexual, discapacidad, entre otras.


HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PÚBLICA: políticas públicas, planes, programas, subprogramas o proyectos que concretan la acción de los agentes en las instancias y buscan cumplir con las obligaciones constitucionales del Estado propias de los ejes del enfoque de derechos, es decir, promover la garantía y el goce efectivo; prevenir tempranamente su vulneración y restablecerlos en casos de vulneración. Por parte de la sociedad civil los ejes del enfoque de derechos que se reconocen corresponden a reivindicar y exigir la garantía de los derechos sociales, económicos, culturales, ambientales, políticos y colectivos.

IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA: es el proceso a lo largo del cual los objetivos y las decisiones públicas tratan de volverse realidad. Se trata de una etapa hasta cierto punto definida y delimitada con claridad y sencillez, pero cuya comprensión plena (tanto en términos teóricos como analíticos) implica consideraciones temporales (períodos de ejecución, fases de monitoreo); políticas (intereses particulares, valores diversos), administrativas (capacidades institucionales, distribución de recursos); espaciales (ámbitos geográficos, ámbitos de aplicación); y organizativas (redes de actores, relaciones de poder). Así, el proceso de la implementación se convierte fácilmente en el problema de la implementación (Grindle, 2009).

INFORME DIAGNÓSTICO: Documento que recopila información de base, que describe una determinada realidad o situación de un grupo poblacional desde la cual se parte para tener una primera visión de aspectos que caracterizan, tanto a la población, como a la problemática social.

INSTANCIAS: Escenarios de diálogo, acuerdo, dinamización y evaluación de herramientas de gestión pública.

INSTANCIAS DE DESARROLLO TÉCNICO: son escenarios de diálogo y acuerdo interinstitucional entre técnicos de cada uno de los agentes con responsabilidad en la garantía, prevención de la vulneración, restablecimiento o promoción de derechos humanos, quienes estudian contextos, identifican necesidades e intervención focalizada, de acuerdo con las problemáticas, necesidades o exigencias definidas, en las instancias de operación.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO SOCIAL EN LAS FASES DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN	Código: PR-M3-P4-03
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación 07/06/2022
		Página: 3 de 14

INSTANCIAS DE ORIENTACIÓN: Escenarios de diálogo y acuerdo interinstitucional del nivel directivo, en los que los integrantes, que representan a cada uno de los agentes, contribuyen con el objetivo de orientar las políticas macro, tomar decisiones estratégicas en materia de inversión del gasto público y coordinación de acciones orientadas a la garantía de derechos.

INSTANCIAS DE OPERACIÓN: Son escenarios de diálogo y acuerdos interinstitucional en los que técnicos y directivos de diversos agentes confluyen con el objetivo de operar las políticas públicas y las directrices procedidas de las instancias de orientación.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL: Son escenarios de concertación entre el Estado y la ciudadanía, en los que se acuerdan los mínimos de la intervención estatal, se definen prioridades sociales y se identifican necesidades y problemáticas.


SOCIEDAD CIVIL: Agrupación de ciudadanos que desarrollan ciertas acciones para incidir en el ámbito público; individuos que no proceden del Estado y no están dirigidos por él.

SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA: Estructuras organizativas cuyos miembros sirven al interés general, a través de un proceso democrático y que actúan como mediadoras entre los poderes públicos y los ciudadanos.


VALORACIÓN DE APOYOS: Es el proceso que se realiza, con base en estándares técnicos, que tiene como finalidad determinar cuáles son los apoyos formales que requiere una persona para tomar decisiones relacionadas con el ejercicio de su capacidad legal. Artículo 3 de la Ley 1996 de 2019.

5. CONTENIDO


No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Construir el estado del arte sobre las políticas públicas de poblaciones como: primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con discapacidad y organizaciones de acción comunal, así como de las instancias que las orientan, operan y articulan con la sociedad civil.	Profesionales universitarios y/o especializados asignados de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Subsecretaría de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirección Técnica de Juventud ✓ Subdirección Técnica de Acción Comunal 	Informe de estado del arte.
2	Realizar ejercicios de caracterización y diagnóstico sobre el estado de las políticas públicas poblacionales en sus diferentes ciclos de gestión, en el marco de la gestión social integral. Ello incluye el mapeo de actores/agentes, instancias y herramientas de gestión pública. En esta fase se realizan los siguientes pasos: 1.1. Levantamiento de línea base.	Profesionales universitarios y/o especializados asignados de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Subsecretaría de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirección Técnica de Juventud 	Mapeo de agentes del sector social (FO-M3-P4-13) Formato de caracterización de instancias del sector social (FO-M3-P4-07)

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO SOCIAL EN LAS FASES DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN	Código: PR-M3-P4-03
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación 07/06/2022
		Página: 4 de 14


No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	1.2. Análisis de información 1.3. Elaboración de informe diagnóstico (conclusiones y justificación de la necesidad)	✓ Subdirección Técnica de Acción Comunal	Formato de caracterización herramientas de gestión pública del sector social (FO-M3-P4-14) Informe diagnóstico.
3	Elaborar el plan de trabajo anual dirigido a fortalecer las políticas públicas poblacionales en sus diferentes ciclos de gestión, así como de las instancias que las orientan, operan y articulan con la sociedad civil.	Profesionales universitarios y/o especializados asignados de: ✓ Subsecretaría de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirección Técnica de Juventud ✓ Subdirección Técnica de Acción Comunal	Documento del plan de trabajo anual. (FO-M1-P3-47)
4	Formular proyectos de inversión dirigidos a fortalecer políticas públicas poblacionales en sus diferentes ciclos de gestión, específicamente niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y organismos de acción comunal, así como de las instancias que las orientan, operan y articulan con la sociedad civil, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.	Profesionales universitarios y/o especializados asignados de: ✓ Subsecretaría de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirección Técnica de Juventud ✓ Subdirección Técnica de Acción Comunal Enlace de planeación de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.	Documentos técnicos de proyectos de inversión. Inscripción en el Banco de proyectos.
5	Subscribir convenios, acuerdos o contratos con entidades operadoras, proveedores de servicios y otros que se requieran para la ejecución de programas y proyectos dirigidos a fortalecer políticas públicas poblacionales en sus diferentes ciclos de gestión, específicamente niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y organismos de acción comunal, así como de las instancias que las orientan, operan y articulan con la sociedad	Profesionales universitarios y/o especializados asignados de: ✓ Subsecretario de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirector Técnico de Acción Comunal	Convenios, acuerdos o contratos subscritos. Documentos de legalización y perfeccionamiento de los convenios

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE COORDINACION DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO SOCIAL EN LAS FASES DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN</p>	Código: PR-M3-P4-03
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación 07/06/2022
		Página: 5 de 14


No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	civil.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Subdirector Técnico de Juventud. ✓ Secretaria de Desarrollo social y Participación <p>Jefe Oficina asesora Jurídica</p>	
6	Diseñar estrategias de investigación, asistencia técnica, capacitación u otras que promuevan el fortalecimiento de políticas públicas poblacionales en sus diferentes ciclos de gestión, así como de las instancias que las orientan, operan y articulan con la sociedad civil.	<p>Profesionales universitarios y/o especializados asignados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Subsecretaría de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirección Técnica de Juventud ✓ Subdirección Técnica de Acción Comunal 	Actas de reuniones de equipo técnico (Acta de reunión FO-M9-P3-01)
7	<p>Socializar y publicar la oferta de planes, programas, proyectos y estrategias de investigación, asistencia técnica, capacitación u otras que fortalezcan las políticas públicas poblacionales en sus diferentes ciclos de gestión, así como de las instancias que las orientan, operan y articulan con la sociedad civil.</p> <p>Esta se publica a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Desarrollo Social y la Gobernación del Valle del Cauca, medios de comunicación, circulares dirigidas a sectores poblacionales y por medio de los enlaces que se encuentran en las 4 subregiones del Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Se publica el link para acceder al formulario de inscripción a través de la plataforma SIGESI.</p>	<p>Profesionales universitarios y/o especializados asignados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Subsecretaría de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirección Técnica de Juventud ✓ Subdirección Técnica de Acción Comunal <p>Equipo de comunicación de la Gobernación y de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación</p> <p>Administrador SIGESI</p>	<p>Piezas comunicativas de la convocatoria.</p> <p>Circulares informativas. (FO-M9-P3-04)</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO DE COORDINACION DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO SOCIAL EN LAS FASES DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN	Código: PR-M3-P4-03
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación 07/06/2022
		Página: 6 de 14


No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
8	Aplicar los criterios de selección (consolidar, revisar, depurar y aplicar criterios) de beneficiarios de programas, planes, proyectos y estrategias que fortalezcan las políticas públicas poblacionales en sus diferentes ciclos de gestión, así como de las instancias que las orientan, operan y articulan con la sociedad civil.	Profesionales universitarios y/o especializados asignados de: ✓ Subsecretaría de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirección Técnica de Juventud ✓ Subdirección Técnica de Acción Comunal Comité de selección	Registros de participación – Registro de asistencia (FO-M8-P1-14) Actas de comité de selección. (FO-M9-P3-01)
9	Publicar los resultados de convocatorias para participar en planes, programas, proyectos y estrategias que fortalezcan las políticas públicas poblacionales en sus diferentes ciclos de gestión, así como de las instancias que las orientan, operan y articulan con la sociedad civil, teniendo en cuenta las disposiciones generales para la protección de datos personales de los grupos de interés (Ley 1581 de 2012). Nota: se notificará mediante comunicación oficial a las personas seleccionadas del programa o proyecto los pasos a seguir en el proceso.	Profesionales universitarios y/o especializados asignados de: ✓ Subsecretaría de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirección Técnica de Juventud ✓ Subdirección Técnica de Acción Comunal Comité de selección Equipo de comunicación de la Gobernación y de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación	Comunicaciones Oficiales Externas FO-M9-P3-02 Circulares informativas. FO-M9-P3-03 Circular Externa FO-M9-P3-04 Circular Interna Reporte páginas web y redes sociales

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE COORDINACION DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO SOCIAL EN LAS FASES DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN</p>	Código: PR-M3-P4-03
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación 07/06/2022
		Página: 7 de 14


No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
10	<p>Ejecutar las estrategias de investigación, asistencia técnica, capacitación u otras que fortalezcan las políticas públicas poblacionales en sus diferentes ciclos de gestión, así como de las instancias que las orientan, operan y articulan con la sociedad civil:</p> <p>1. Formular/actualizar, implementar y evaluar las políticas públicas poblacionales de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con discapacidad y organizaciones de acción comunal.</p>	<p>Profesionales universitarios y/o especializados asignados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Subsecretaría de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirección Técnica de Juventud ✓ Subdirección Técnica de Acción Comunal 	<p>Registros de participación – Registro de asistencia (FO-M8-P1-14)</p> <p>Informes de supervisión de convenios (FO-M9-P2-02)</p> <p>Documentos de formulación, actualización o evaluación de políticas públicas.</p>
11	<p>2.Coordinar la operación de las instancias de los grupos poblacionales de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacidad y organizaciones de acción comunal del Departamento del Valle del Cauca</p>	<p>Profesionales universitarios y/o especializados asignados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Subsecretaría de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirección Técnica de Juventud ✓ Subdirección Técnica de acción comunal 	<p>Actas (FO-M9-P3-01)</p> <p>Listados de asistencia de las sesiones de las instancias Registro de asistencia (FO-M8-P1-14)</p>
12	<p>3.Brindar asesoría y asistencia técnica a entidades territoriales en:</p> <p>A. La operación de instancias municipales de grupos poblacionales de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacidad y organizaciones de acción comunal.</p> <p>B. La formulación, actualización, implementación y evaluación de políticas públicas municipales de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacidad y organizaciones de acción comunal.</p> <p>C. Aspectos conceptuales, normativos y metodológicos para la implementación de políticas públicas del orden nacional y departamental de primera infancia, infancia y</p>	<p>Profesionales universitarios y/o especializados asignados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Subsecretaría de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirección Técnica de Juventud ✓ Subdirección Técnica de acción comunal 	<p>Informes,</p> <p>Actas de asistencia técnica. Actas (FO-M9-P3-01)</p> <p>Encuesta de medición de la satisfacción para capacitación y asistencia técnica (FO-M4-P1-20)</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO DE COORDINACION DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO SOCIAL EN LAS FASES DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN	Código: PR-M3-P4-03
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación 07/06/2022
		Página: 8 de 14

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacidad y organizaciones de acción comunal.		
13	Realizar eventos de divulgación y socialización de lineamientos estratégicos para la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas poblacionales.	Subsecretarios, subdirectores técnicos y profesionales universitarios y especializados asignados de: ✓ Subsecretaría de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirección Técnica de Juventud ✓ Subdirección Técnica de Acción Comunal	Informe ejecutivo (FO-M9-P3-05) Registro fotográfico
14	Supervisar la ejecución de los proyectos de inversión dirigidos a fortalecer políticas públicas poblacionales en sus diferentes ciclos de gestión, así como de las instancias que las orientan, operan y articulan con la sociedad civil. En caso de presentarse novedades o incumplimientos, definir acciones de mejora, para ello, se recomienda un plan de mejoramiento (si aplica).	Subsecretarios, subdirectores técnicos y profesionales universitarios y especializados asignados de: ✓ Subsecretaría de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirección Técnica de Juventud ✓ Subdirección Técnica de Acción Comunal	Informe de supervisión (FO-M9-P2-02)
15	Hacer seguimiento y evaluación a planes de acción, proyectos y estrategias dirigidas a fortalecer políticas públicas poblacionales en sus diferentes ciclos de gestión, así como de las instancias que las orientan, operan y articulan con la sociedad civil.	Subsecretarios, subdirectores técnicos y profesionales universitarios y especializados asignados de: ✓ Subsecretaría de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirección Técnica de Juventud ✓ Subdirección Técnica de Acción Comunal	Documentos de seguimiento y evaluación a políticas públicas sociales a través del SIS Reportes de cumplimiento de metas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO DE COORDINACION DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO SOCIAL EN LAS FASES DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN	Código: PR-M3-P4-03
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación 07/06/2022
		Página: 9 de 14

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
16	Evaluar las estrategias dirigidas a fortalecer políticas públicas poblacionales en sus diferentes ciclos de gestión, así como de las instancias que las orientan, operan y articulan con la sociedad civil.	Subsecretarios, subdirectores técnicos y profesionales universitarios y/o especializados asignados de: ✓ Subsecretaría de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirección Técnica de Juventud ✓ Subdirección Técnica de Acción Comunal	Encuesta de medición de la satisfacción para capacitación y asistencia técnica (FO-M4-P1-20)
17	Consolidar y analizar los resultados de la satisfacción en un informe y elaborar un plan de mejoramiento en caso de obtener resultados insatisfactorios.	Subsecretarios, subdirectores técnicos y profesionales universitarios y/o especializados asignados de: ✓ Subsecretaría de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirección Técnica de Juventud ✓ Subdirección Técnica de Acción Comunal	Informe de evaluación de satisfacción
18	Implementar el plan de mejoramiento (Si aplica), que consiste en ejecutar las acciones de mejora programadas de acuerdo con los resultados del informe de satisfacción.	Subsecretarios, subdirectores técnicos y profesionales universitarios y/o especializados asignados de: ✓ Subsecretaría de Programas Sociales y Participación ✓ Subdirección Técnica de Juventud ✓ Subdirección Técnica de Acción Comunal	Plan de mejoramiento con seguimiento (FO-M1-P3-25)
19	Fin del procedimiento		


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO DE COORDINACION DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO SOCIAL EN LAS FASES DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN	Código: PR-M3-P4-03
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación 07/06/2022
		Página: 10 de 14

6. SOPORTE NORMATIVO Y DE REFERENCIA: (Ver normograma)

- Plan Nacional de Desarrollo vigente
- Plan de Desarrollo Departamental vigente
- Ordenanza 257 2008 programas y políticas relacionadas con los adultos mayores del Departamento.
- Ordenanza 286 de 2009 Política Pública Departamental de Juventud
- Ordenanza 330 de agosto 5 de 2011 Marco de políticas públicas sociales sostenibles
- Decreto 010-24-0247 de marzo 8 de 2017
- Decreto 936 de 2013
- Ley 1251 de 2008
- Ley 743 de 2002
- Ordenanza 447 de 2017 Por medio de la cual se modifica la Ordenanza 296 de 2009 que estableció los lineamientos para la Política Pública de las Personas con Discapacidad en el Valle del Cauca y se adopta el Comité Departamental de Discapacidad.
- Ley 1885 de 2018 por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil
- Ley 1878 de 2018 (enero 9) por la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones.
- Ordenanza 515 de 2019 Por medio de la cual, se adopta la Política Departamental de Discapacidad e Inclusión Social del Valle del Cauca 2019-2030

7. REGISTROS:


Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición fin
N/A	Informe de estado del arte.	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M3-P4-07	Formato de caracterización de instancias del sector social	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M3-P4-13	Formato de mapeo de agentes del sector social	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M3-P4-14	Formato de caracterización herramientas de gestión pública del sector social	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO DE COORDINACION DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO SOCIAL EN LAS FASES DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN	Código: PR-M3-P4-03
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación 07/06/2022
		Página: 11 de 14

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición fin
N/A	Informe diagnóstico	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
N/A	Documentos técnicos de proyectos de inversión/ Inscripción en el Banco de proyectos/ Convenios, acuerdos o contratos suscritos/ Documentos de legalización y perfeccionamiento de los convenios	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
N/A	Documentos de seguimiento y evaluación a políticas públicas sociales a través del SIS Reportes de cumplimiento de metas.	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M9-P3-01	Formato de acta de reunión / asistencia técnica	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M9-P3-01	Documentos de formulación, actualización o evaluación de políticas públicas. Actas	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M9-P2-02	Informes de supervisión.	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M5-P1-01	Formato de Listado de Asistencia con enfoque diferencial	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
N/A	Informe de gestión	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.



Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición fin
FO-M4-P1-20	Encuesta de medición de la satisfacción para capacitación y asistencia técnica	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M8-P1-14	Registros de asistencia y participación.	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
N/A	Informe de evaluación de satisfacción	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación.
FO-M1-P3-47	Documento del plan de trabajo anual.	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación
FO-M9-P3-02	Comunicaciones Oficiales Externas	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación
FO-M9-P3-03	Circulares externas	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación
FO-M9-P3-04	Circular Interna	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación
FO-M9-P3-05	Informe ejecutivo	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación
FO-M1-P3-25	Plan de mejoramiento con seguimiento	Auxiliar administrativo	Archivo de Desarrollo Social Carpeta Google Drive	Archivo/ Carpeta Drive	Carpetas/ folder Carpeta Drive	Según lo establecido en la TRD	Archivo central Secretaría de Desarrollo Social y Participación

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO DE COORDINACION DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO SOCIAL EN LAS FASES DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN	Código: PR-M3-P4-03
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación 07/06/2022
		Página: 13 de 14

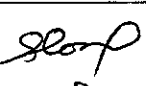
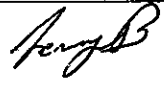
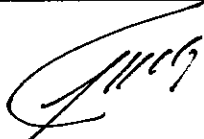
8. CONTROL DE CAMBIOS:


CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Razón de la Actualización	Fecha
01	Creación del procedimiento	15/08/2018
02	Ajuste del nombre, objetivo y alcance del procedimiento. Se incluyen actividades detalladas para la coordinación de actores del desarrollo social en las diferentes fases del ciclo de gestión de políticas, así como el fortalecimiento de agentes e instancias que operan, articulan y orientan dichas políticas públicas. Definición de nuevos responsables teniendo en cuenta el Decreto 1-3-1638 de 2020 que ajusta la estructura de la Administración Central del Departamento.	10/12/2021
03	Inclusión de formatos codificados: FO-M3-P4-07, FO-M3-P4-13 y FO-M3-P4-14.	

9. LISTADOS DE ANEXOS:

- Diagrama de Flujo

10. CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Shirley Paola Tamayo Yenny Adielia Banguero Cindy Catalina Oidor García Gloria Maritza Grajales	Nombre: Cristhian Jaramillo González	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 004
Cargo: Profesionales Universitarios.	Cargo: Subsecretario de Programas Sociales y Participación	
Firma:   C. 2022. SP.	Firma: 	
Fecha: 20/05/2022	Fecha: 23/05/2022	Fecha: 07/06/2022

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO SOCIAL EN LAS FASES DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN	Código: PR-M3-P4-03
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación 07/06/2022
		Página: 14 de 14

- Diagrama de Flujo Procedimiento de Coordinación de los Actores del Desarrollo Social en las Fases del Ciclo De Políticas Públicas para la Garantía de Derechos de la Población

